

REDACCIÓN

Augusto, 11, 1917

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 3, 2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00
 España, trimestre 4'50
 Unión postal, un año 36'00
 Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo si firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse en castellano o en catalán.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales aun que no se publiquen.
 La correspondencia literaria al director.
 La económica al Administrador

Declaración colectiva

DEL

Episcopado español

SOBRE ALGUNOS DEBERES DE LOS CATÓLICOS EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS

(CONCLUSIÓN)

El deber de contribuir al bien general comprendía todos los deberes políticos, y ellos se cumplen espléndidamente, si los ciudadanos albergan en su pecho un vivo y santo amor a su patria. Hablar del amor patrio a católicos españoles, parecería, por lo menos, ocioso; porque todos le han consagrado un altar en lo más recóndito e íntimo de su alma, dispuestos a sacrificar en sus aras la hacienda y la vida. Pero es que el amor patrio no consiste sólo en amar la soberana independencia del propio suelo contra la menor ingerencia extranjera, sino en amar la paz interior, la prosperidad y la grandeza de la nación. Muchos parecen ignorar que este amor les impone el deber de laborar por la ventura de su patria personalmente y con su propio trabajo, mirando principal y directamente a este fin.

Y ya que hemos señalado el deber de obediencia a las leyes justas y de robustecer la autoridad social, quisiéramos grabar indeleblemente en todos el principio de que esta autoridad será tanto más fecunda para el bien común cuanto los hombres que la ejerzan sean más honrados, más diligentes, más activos y competentes en el difícil arte de gobernar a las multitudes. Pero clase de hombres miran los cargos públicos como puestos de honor y de sacrificio; no como punto de apoyo para el medro personal o de los que les siguen, sino como fuertes palancas que levanten el estado moral y religioso del país, su agricultura y su industria, su fuerza interior, las artes y las ciencias, todas las fuentes de riqueza, bajo la dirección de una voluntad firme e inteligente, que tiene puestas todas sus ansias en la dicha y en el engrandecimiento de la patria.

De donde se sigue la obligación en que están los ciudadanos de elegir para los cargos públicos, en el municipio, en la provincia y en la nación, a estos hombres privilegiados por Dios nuestro Señor con las condiciones y aptitudes necesarias para mandar. Al indicar esta verdad, rechazamos de antemano cualquiera acusación de partidismo. Colocada la Iglesia en un plano superior a todos los partidos, es ajena a sus luchas y a sus pasiones políticas; pero no podemos sustraernos a la obligación de enseñar las leyes morales que regulan el ejercicio de los derechos políticos y de exhortar a que se empleen del modo más seguro y eficaz para conseguir el fin a que se destinan, que no es otro que el bienestar general, la común felicidad, el progreso y la grandeza de nuestra amada España.

Y a este propósito, pocas palabras más, porque las realidades, los hechos, están hablando con tal elocuencia, que son a manera de golpes y sacudidas que habrán de levantar en pie a los más perezosos y sedentarios, y estas palabras sean para excitar a los católicos españoles a coordinar sus fuerzas; y no serán nuestras, sino de la más alta autoridad de la tierra, de la Santa Sede Apostólica, a quien con motivo de esta «Declaración», reiteramos, en nombre propio y de todos los fieles españoles, el testimonio de nuestro amor y obediencia filiales, de nuestra adhesión inquebrantable, en la sagrada persona de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV. Medítese bien sobre ellas, porque encierran una sapientísima lección en presencia de una tristísima realidad.

«Tengan todos presente—decía Pío X en un memorable y áureo documento (1)—que ante el peligro de la Religión o del bien público a nadie es lícito permanecer ocioso. Ahora bien;

los que se esfuerzan por destruir la Religión o la Sociedad, ponen la mira principalmente en apoderarse, si les fuere dado, de la administración pública y en ser nombrados para los cuerpos colegisladores. Por tanto, es menester que los católicos eviten con cuidado tal peligro, y así, dejados a un lado los intereses de partido, trabajen con denuedo por la incolumidad de la Religión y de la Patria, procurando con empeño, sobre todo, esto, a saber: que tanto a las asambleas administrativas como a las políticas del reino vayan aquellos que, consideradas las condiciones de cada elección, parezca que han de mirar mejor por los intereses de la Religión y de la Patria en el ejercicio de su cargo.»

He aquí en pocas frases, pero dictadas por el Vicario de Cristo en la tierra, todo un programa de acción para las circunstancias actuales, que si lo ejecutasen fielmente, generosamente todos los católicos españoles, sería el mayor servicio que pudieran prestar a la causa de la Religión y de su propio país.

Para terminar: si hubiéramos de reducir a pocas palabras, a ideas madres y sentimientos generadores de perfecta vida ciudadana estos nuestros paternales avisos, diríamos que todas las cuestiones que agitan a la humanidad son pequeños problemas que dependen de una cuestión grande y trascendental como es el eterno problema de nuestra vida. Si los bienes terrenales son toda la aspiración y la realidad única de la presente; si la tierra es el único cielo, de las almas, acumular riquezas y placeres, huir del dolor, compañero inseparable del deber, será la ley el supremo fin de nuestras acciones. Mas si este mundo es el destierro de las almas, si el fin último está en Dios; si los bienes temporales con el tiempo pasan y únicamente son apetecibles como medios para la salvación eterna; si el dolor libremente aceptado es una expiación y una purificación del pecado, los perfectos ciudadanos de una sociedad cristiana buscarán aquella perfección social que, al tiempo que llena su fin de felicidad terrena, sea un medio apto para conseguir la eterna. Por eso debemos prevenimos contra la exuberancia de vida material, que oprime el espíritu y su vida sobrenatural; contra el imperio de la fuerza, que hoy se invoca como razón suma del derecho, y contra el egoísmo, que pretende sustraerse a la ley de dolor, de sufrimiento y de lucha que ha tocado en triste suerte a la generación actual.

Si así lo hiciéramos, esperaríamos con el divino auxilio, singularmente en nuestra querida España, el triunfo de la verdad y del bien; mas si esta alegría no nos fuese otorgada, ante Dios tendremos la tranquilidad de haber cumplido con nuestros deberes políticos y sociales, y las generaciones que nos sustituyan en la pelea sabrán que tuvimos una clara visión de los peligros que nos amenazan y no fuimos cobardes ni perezosos para acrecentar el sagrado depósito de las tradiciones patrias y defenderlo contra toda suerte de enemigos.

Octava de la Inmaculada Concepción, 15 de diciembre de 1917.

Victoriano, Cardenal Guisasaola y Menéndez, Arzobispo de Toledo.—Ramón, Obispo de Coria.—Wenceslao, Obispo de Cuenca.—Prudencio, Obispo de Madrid-Alcalá.—Angel, Obispo de Plasencia.—Eustaquio, Obispo de Sigüenza.

José, Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Compostela.—Eustaquio, Obispo de Orense.—Francisco, Obispo de Oviedo.—Juan José, Obispo de Mondoñedo.—Manuel, Obispo de Lugo.—Manuel, Obispo de Tuy.

José María, Cardenal de Cos, Arzobispo de Valladolid y Administrador Apostólico de Avila.—Julian, Obispo de Salamanca.—Remigio, Obispo de Segovia.—Antonio, Obispo de Astorga.—Antonio, Obispo de Zamora.—Manuel María, Obispo titular de Birta y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo.

Enrique, Cardenal Almaraz y Santos, Arzobispo de Sevilla.—Adolfo,

Obispo de Badajoz.—Ramón, Obispo de Córdoba.—Angel, Obispo de Canarias.—José García de Ufioy, Vicario Capitular de Cádiz.—Santiago Beyro, Vicario Capitular de Tenerife. Juan, Arzobispo de Zaragoza y Administrador Apostólico de Huesca.—Fray José, Obispo de Pamplona.—Manuel, Obispo de Jaca.—Isidro, Obispo de Tarazona.—Juan, Obispo de Teruel.—El Vicario Capitular de Barbastro.

Anteñin, Arzobispo de Tarragona.—Pedro, Obispo de Tortosa.—Juan, Obispo de Urgel.—Enrique, Obispo de Barcelona.—José, Obispo de Lérida.—Francisco, Obispo titular de Pentacomia y Administrador Apostólico de Solsona.—Francisco, Obispo de Vich.

José, Arzobispo de Granada.—Vicente, Obispo de Cartagena.—Vicente, Obispo de Almería.—Timoteo, Obispo de Guadix.—Manuel, Obispo titular de Olimpo y Administrador Apostólico de Málaga.—Fray Plácido, Obispo titular de Amata y Administrador Apostólico de Jaén.

José, Arzobispo de Burgos.—Vicente de Santiago, Obispo de Santander.—Ramón, Obispo de Palencia.—José, Obispo de León.—Juan, Obispo titular de Hippo y Administrador Apostólico de Calahorra.—Leopoldo, Obispo de Vitoria.

José María, Arzobispo de Valencia.—Juan, Obispo de Menorca.—Fray Luis, Obispo de Segorbe.—Ramón, Obispo de Orihuela.—Rigoberto, Obispo de Mallorca.—Bartolomé Rivas, Vicario Capitular de Ibiza.

Jaime, Obispo de Sión, Procapellán mayor de S. M. y Provicario general castense.—Javier, Obispo de Dora y Prior de las cuatro Ordenes militares.

El salvamento de naufragos

Con motivo de las desgracias ocurridas junto a nuestro puerto: en las borrascas de los pasados días, nos escribe un excelente amigo, muy competente en asuntos de marina, excitando nuestro celo para que trabajemos en pro de que se dete al puerto de Tarragona de los elementos indispensables a fin de evitar en lo posible contratiempos tan dolorosos.

Aunque se trata de una carta particular, escrita por un ausente sin ánimo de ahondar en la materia, creemos oportuno publicar de ella algunos párrafos.

«Veo con pesar, dice nuestro amigo, que en la misma entrada de ese hermoso puerto se han perdido dos veleros y que ha habido víctimas. Yo no tengo ahora tiempo, pero si a usted le parece oportuno, su pluma de usted u otra de ahí podrán hacerlo. Ignoro los detalles menudos de estos siniestros; ustedes los sabrán y podrán juzgar mucho mejor. Creo que la prolongación del dique del Este, como todo lo humano tiene su pro y su contra, pero, a mi modo de ver, las ventajas superan a los inconvenientes. Lo que creo hace falta, muchísima falta desde antiguo es que Tarragona cuente con un remolcador aceptable. Sospecho que esta idea la expuse, en más o en menos, en LA CRUZ, pero no lo sé de fijo: lo que sí creo recordar es que de palabra he hablado muchas veces de ella, en tiempos en que era ingeniero del puerto el difunto Sr. Maese, al que conocía mucho. Esta idea es una vulgaridad y serán infinitos los que en esa habrán suspirado por un remolcador. Pero ¿no sería ahora conveniente insistir sobre este punto? Con un mediano remolcador estos siniestros se habrían evitado con toda certeza, y creo que en otras muchas ocasiones habría prestado excelentes servicios. La Junta de Obras del puerto ha gastado mucho dinero en otras cosas y estimo que la adquisición de un remolcador no será su ruina. El buque podría ser accionado por una máquina a vapor y dotado de caldera apropiada para levantar buena presión en muy pocas decenas de minutos; pero aun sería preferible un re-

molcador dotado con motores de combustión interna (un Diesel para aceites pesados). Este último podría ponerse en movimiento en cualquier instante (como se hace con un automóvil) y así se evitaría el tener que levantar más o menos vapor en caso de malos tiempos o probables peligros, con el gasto consiguiente de carbón. De esta manera habrá tan sólo que atender al personal, y creo que con alguna práctica periódica, y escogiendo la gente de entre la que figura al servicio de las Obras del puerto, de los Prácticos y de la Comandancia y con un poco de buena voluntad, podrá este servicio estar muy bien atendido.

Por lo demás me parece que éste no sería un gasto muerto, pues además de mejorar notablemente los recursos del puerto de Tarragona y dar mayores seguridades y comodidades a los barcos que lo frecuentan, podrá también emplearse a veces (en verano, en épocas de buen tiempo, sobre todo) este barco, en servicios de remolque a cortas distancias, en salvamentos sobre nuestra costa—operaciones todas muy retribuidas—y también se le podrá dotar de alguna bomba contra incendios y de achique, con todo lo cual mejorará mucho la habilitación de ese puerto.

Esto en cuanto al salvamento de barcos y vidas, pero en cuanto a estas últimas ¡al Salvamento de Naufragos!... Lo principal es evitar los naufragios, y así no hay naufragios; más como lo primero exige a veces grandes obras hidráulicas y material flotante costoso (como los remolcadores, etc.), ocurre que es más asequible evitar la pérdida de vidas en último término, si los bienes no pueden salvarse. En otras épocas había existido ahí algún material de salvamento; pero se dejó abandonado ya desde antiguo, y hoy no sé lo que quedará de él, que sea aprovechable. La «Sociedad de Salvamento de Naufragos», según mis referencias, costea generosamente todo o casi todo el material de las Estaciones de Salvamento; pero el sostenimiento de ellas debe correr a cargo de las respectivas poblaciones, y de ello exige hoy formales garantías, en vista del abandono en que después se han dejado muy buenas instalaciones.»

LAS JUNTAS DE DEFENSA

Opinión de Sánchez de Toca

Requerido el Sr. Sánchez de Toca por «El Imparcial» para que exponga su opinión sobre temas de actualidad política, ha dicho:

Sobre el documento de la Junta de Defensa de Infantería de 1.º de junio dijo que era natural que causara la honda sensación de un general hundimiento en las cimentaciones de nuestro régimen, porque significaba que el desacato había entrado en el santuario de las ordenanzas, que son la suprema garantía de la eficacia coercitiva para todas las demás jurisdicciones.

Las mismas coronelas sindicadas en profanación de las ordenanzas, han levantado el velo de lo que debía permanecer en respetuoso silencio.

Respecto a los efectos producidos en las crisis de nuestro parlamentarismo por la actuación de las juntas de defensa, creo que por no haberse prevenido oportunamente este encauzamiento se han derivado las más lamentables confusiones e incidencias de este largo interregno parlamentario y las agravaciones actuales en la descomposición de nuestro Gobierno.

El nombre de juntas de defensa ha hecho perder la noción de que ellas representan la antítesis de cuanto se refiere a las fundamentales disciplinas de la institución militar.

Ellas son antinómicas de la espiritualidad y compañerismo de la gran familia militar y de lo que serán las juntas tradicionales de cada Arma, sin denominarse de defensa, que significaban con alta ejemplaridad la sa-

tisfacción y garantía de sus respectivos dignificaciones.

No puede haber más Junta de Defensa militar que la del reino.

El sindicalismo en los cuerpos militares, imponiendo el reconocimiento oficial de su personalidad y de su beligerancia dentro de nuestro Ejército, es el desmandamiento militar en las relaciones del mando y de la obediencia, dentro de los cuadros y sus estados mayores y del total conjunto de los cuerpos armados, con la personificación del Poder público.

Lo que distingue a ese pronunciamiento de cuantos le precedieron es exteriorizar una radical suplantación de todas las esencias de la disciplina militar por una organización sindical subrepticia de los jefes y oficiales en mando activo, a semejanza de lo que ocurre en las grandes empresas industriales y las clases obreras.

Habla extensamente de las evoluciones de la constitución económica y social y de la manera de solventar los conflictos entre la masa oprimida y la clase dominante.

Hace alusión a estas luchas entre patricios y plebeyos en la antigua Roma, con el éxito del tribunado, institución formada por jefes de la plebe y con quienes tuvo que capitular el Senado.

Modernamente, los conflictos sociales con la sindicación del proletariado, que es la fundamental defensa del número contra la omnipotencia de la plutocracia.

La realidad del drama social entre el proletariado y el capitalismo justifica plenamente que las clases obreras se asocien y sindicalicen y usen de la huelga, pero se monstruosa aberración que los principales usufructuarios de la lista civil del presupuesto del Estado pretendan interponer las exigencias autoritarias de semejantes sindicalismos.

Aun más inconcebible resulta que los funcionarios del Estado apliquen todos los esfuerzos de sus preeminencias para constituirse en juntas que se llaman de Defensa. Y bajo la denominación de funcionarios públicos se comprendan los empleados o agentes que formen parte de los cuadros organizados para asegurar el funcionamiento de un servicio regido por el Estado.

Pero el colmo de lo monstruoso en esta materia es que los institutos armados pretendan asimilarse el derecho de sindicación de los inermes y valiéndose de las mismas armas que el Poder público les ha confiado.

Ello implica radical negación de virtudes militares y lealismo jurados ante la bandera.

Por la propia naturaleza de su institución estos ejércitos son una jerarquía, y en ellos radica la razón de la autoridad.

Esta organización sindical, revelada por el desmandamiento de 1.º de junio, se imponía, porque tenientes y capitanes son más numerosos que el resto de la plana mayor; pero los sargentos, cabos y brigadas son más que aquellos.

Y como dentro del régimen sindical el número es la fuente de la soberanía, el mando corresponde al soldado.

Mientras subsistan semejantes sindicalismos, no puede haber Ejército ni cabe pedir al país aumento para el presupuesto de Guerra, a no ser para la Guardia civil y armas que estén limpias de juntas.

El Ministerio que mantenga situaciones equívocas en lo relativo a problemas militares resulta inconciliable con la dignidad constitucional y lleva dentro el hado fatídico y de muy corto, empujamiento para que lo declaren incompatible con la paz pública.

Consejo de ministros

Madrid, 26.

Terminó a las nueve y media. Se aprobó un decreto para facilitar las expropiaciones y para intensificar la producción del carbón; otro reformando los artículos del decreto que estableció el consorcio carbonífero.

encaminado a facilitar la construcción de ferrocarriles carboneros, y otro modificando algunos artículos del reglamento de los verificadores de contadores eléctricos.

También se aprobó un expediente de adquisición de cocinas de campaña y otro sobre variación del trazado de carreteras.

El Consejo se ocupó, sin que recayese acuerdo definitivo, en la cuestión de las Diputaciones vascas.

Luego se acordaron medidas con objeto de evitar los abusos en los procesamientos de los concejales por parte de los jueces municipales en funciones de jueces de instrucción.

Se acordó el nombramiento del señor Francos Rodríguez para alcalde de Madrid.

Preguntado el Sr. Prida cuál sería el substituto del Sr. Francos Rodríguez en la Comisaría de Abastecimientos, dijo que nada se había tratado; no obstante, añadió que el nuevo comisario sería el duque de Almodóvar del Valle.

El Sr. Prida dijo que pronto se celebrará otro Consejo para tratar de la prórroga de los presupuestos.

Negó que el de hoy se haya ocupado en lo más mínimo de política y de la disolución de las Cortes.

El Sr. Prida eludió hablar de los rumores de esta tarde referentes al disgusto del Sr. La Cierva y del deseo de éste de abandonar el gobierno. Por ello el Consejo chasqué la gran expectación que había despertado y que fue objeto de los comentarios de toda la tarde.

Jerusalén

La reciente toma de Jerusalén, dejando a un lado *filias* y *jobias*, ha llenado de júbilo a toda la grey cristiana que ve con gusto el haber sido arrebatada la Tierra Santa del poder de los mahometanos: sueño que las Cruzadas no lograron realizar.

Jerusalén—dice una ilustre escritora nacida y habitante allí durante su primera edad—es la ciudad santa por excelencia.

Venerarla, no solamente los cristianos y judíos, si que también los mismos musulmanes, que la llaman la «Ciudad del amigo de Dios», esto es, Abraham, considerándola como la más sagrada después de la Meca y Medina. Para una débil mujer una peregrinación a Jerusalén equivale a una peregrinación a la Meca y se confiere el título de *hadja*, que da derecho a orlar la frente con una cinta verde.

El santuario principal de los cristianos es la basílica del Santo Sepulcro. Los musulmanes se entregan a la meditación en su maravillosa mezquita azul, la mezquita de Omar, edificada con las ruinas de los sucesivos templos, donde se conservan tres pedos de la barba del Profeta y una piedra negra que tiene la impresión del pie del ángel Gabriel, de ese ángel que, según la tradición, tenderá, el día del Juicio universal, una cuerda desde el monte Olivete hasta Sión, sobre la que pasarán los justos a pie firme y de la que caerán los reprobos a las profundidades del valle de Josafat.

De vuelta de su gran peregrinación por Arabia, los musulmanes visitan Jerusalén con estandartes, tambores y pífanos.

Los cristianos se dan cita en la Ciudad Santa para celebrar sus festividades mayores: las tres Pascuas.

Los judíos van continuamente, pero sin cortejos ni cánticos, porque acuden a la ciudad de David, más que para adorar y avivar su fe, para llorar y morir.

Las peregrinaciones numerosas y emocionantes a esa tierra bíblica son las de los cristianos de Europa, católicos, protestantes, cismáticos, que los vapores desembarcan en el puerto de Jaffak (la antigua Joppé donde salió Jonás del vientre de la ballena) y que una pequeña línea férrea a través del valle de los Terebintos, lleva al lugar donde florecían los jardines de Salomón.

Al pie de esa Sión un enjambre de gentes de Occidente, peregrinos, turistas, vistiendo trajes variadísimos, pululan y se distribuyen do quiera.

Aquí una procesión española con acompañamiento de frailes, más allá ingleses, americanos, austriacos, envueltos en cubre-polvos, con cascos de corcho; acullá búlgaros, armenios, montenegrinos, serbios, griegos del Archipiélago, hordas salvajes e infantiles, tan fanáticas por la guerra como por la oración, bailando y cantando como visión fantástica, aunque allí famoso militar.

Más pintorescas son todavía las peregrinaciones sirias y maronitas que bajan del Líbano y vuelven a Pales-

tina por la Florida Galilea y la triste Samaria. Montan mulillas y bonriquitos y viajan a estilo patriarcal con sus familias y utensilios caseros.

Otro pueblo acude también en grandes grupos a Jerusalén. Viene del fondo de Occidente, del país de las estepas y de la nieve, para adorar al Niño Jesús oriental. Esos peregrinos rusos desembarcan en Jaffa por millares; pero no toman el ferrocarril, que desdeñan como cosa profana. Toman el camino de los camellos que atraviesa la llanura de Saráon y las montañas de Efraim y van a pie, empleando tres días para llegar a Jerusalén, alimentándose de migas de pan negro y cantando, para reanimarse, letanías eslavas. Son generalmente pobres campesinos de una misma comarca que han economizado durante su vida, copeck tras copeck, su escote para los gastos de la peregrinación. Marchan por compactos grupos, sin popes, ni otros guías que su fervor religioso, con la mirada vaga, como transfigurados por la fe.

El espectáculo es, en verdad, imponente, y sorprende la curiosidad del tunista, que siente hallarse a frente de una cosa nueva, espiritual, sobrehumana. Véase llevado a tiempos ignotos. Evoca, aunque no quiera, la vida del Redentor. Y, transportado a su vez, cree y ora.

Noticias de la guerra

LABORANDO POR LA PAZ

Nauen, 26.—Las proposiciones de las negociaciones de paz serán disoutidas según la lista alfabética de las potencias representadas.

Los plenipotenciarios de las cinco potencias alternarán en la presidencia de la asamblea.

Los idiomas admitidos serán el alemán, búlgaro, ruso, turco y francés. Las cuestiones que atañan únicamente a algunas naciones pueden tratarse entre las mismas. Los informes sobre las sesiones se harán de común acuerdo. A instancias del presidente, el primer representante ruso expondrá en un discurso los principios fundamentales rusos para la paz. Este programa es bien conocido por los Consejos de obreros, soldados y aldeanos rusos. Los representantes de las cuatro naciones que asistirán a la sesión declaran que se tomarán en consideración estas proposiciones. La próxima sesión se ocupará de las mencionadas proposiciones.

Zurich, 26.—Dice el «Koelnische Zeitung» que según noticias de Sofía el resultado satisfactorio de las negociaciones de paz permitiría coordinar los intereses de Rusia, Turquía y Bulgaria en el mar Negro y que sería posible volver a abrir los Dardanelos a las marinas de guerra y mercante de los tres países.

La cuestión de la navegación en el bajo Danubio sería resuelta igualmente.

El gobierno de Sofía considera como posible el plebiscito de las poblaciones de Besarabia para que declaren si quieren pertenecer a Rusia o a Rumanía.

Si estas poblaciones optasen por ser rumanas, la cuestión de la Dobruja sería solucionada entre Rumanía y Bulgaria.

UN MANIFIESTO DEL EMPERADOR

Nauen, 26.—El emperador dirigió al ministro de la Guerra el siguiente manifiesto:

«Las formidables ofensivas de nuestros enemigos en el frente occidental han fracasado. Apoyados por todas las industrias de Inglaterra, Francia y América, no obstante los vastos preparativos de varios meses y el máximo empleo de municiones, resultaron en vano todos los esfuerzos de nuestros adversarios. La tenaz resistencia y la inquebrantable energía de nuestras tropas los hizo fracasar con la ayuda de todo el país, que infatigablemente les proveyó de municiones y otros pertrechos de guerra. Por ello doy al ministerio de la Guerra y a las autoridades subalternas, las más expresivas gracias en nombre propio y en el del Ejército. La buena dirección, el estricto cumplimiento del deber de cada uno, la estrecha colaboración con las otras autoridades, particularmente con los ministerios de la Guerra de los Estados confederados y con la ingeniosa y laboriosa industria, son los fundamentos sobre los cuales

se edificaron los éxitos. Se han asimilado llevado a cabo cosas asombrosas en la preparación de idóneas reservas para el Ejército; en la asistencia a nuestros heridos y en la distribución y utilización de la mano de obra nacional. Esto me autoriza a la esperanza de que mi ministerio de Marina también en lo sucesivo actuará de modo ejemplar, cumpliendo escrupulosamente sus obligaciones en provecho del Ejército y de la patria, contribuyendo así por su parte a la victoria final.—Gran cuartel general, 24 de diciembre de 1917.—Guillermo.»

NOTICIAS

Locales y provinciales

El día de ayer fué frío de verdad. Pocas veces se ha sentido en Tarragona frío tan intenso.

Hacia más sensible el efecto de la baja temperatura el viento, que materialmente abofeteaba a los que tenían que arrostrarle. Helóse el agua en el interior de alguna casa, y no hay que decir lo que sucedió en el campo. El surtidor del jardín del General ofrecía con sus carámbanos un efecto fantástico, no logrando el sol deshacerlos, a pesar de brillar en un cielo completamente limpio.

El Sr. Arzobispo, que es quien paga los sermones de Cuaresma en la Catedral, ha dispuesto que cada año predique un religioso de diferente Orden entre las que tienen conventos en esta diócesis; y que, no siendo ante el Cabildo, todas las demás predicaciones cuaresmales, sin excepción ninguna, se tengan en lengua catalana. Este año predicará un capuchino.

El correo descendente de Lérida encontró el otro día entre las estaciones de la Selva y Alcover y colocadas sobre los railes, de 8 a diez grandes piedras de unos 20 kilos cada una, sufriendo la máquina pequeñas averías que fueron prontamente reparadas, ignorándose quienes sean los autores de este atentado.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Ángel... 42.002,36 pesetas. D. Federico Silles, 39.040,25. D. Felipe Urretavizcaya, 29.195,64. D. Fabián Rodríguez, 4.921,57. D. Eduardo Arnault, 4.799,76. D. Juan R. Espada, 4.370,75. D. Mariano Roch, 2.225,85. D. Pedro Fernández, 1.952,71. D. Manuel Pérez, 749,81.

Anteayer visitó el Sr. Arzobispo al gobernador interino D. Rafael Afán de Ribera.

MUGICA—Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13, 3.º

La Junta de Obras del puerto celebrará mañana sesión de segunda convocatoria.

Se ha constituido el Colegio de Médicos de la provincia, siendo elegido presidente D. Luis Soler; vicepresidente, D. Ramón Barceló, y secretario, D. Ignacio Llorens.

Casa «Coca», HULES para mesasy camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius, 7.

La Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, avisa al público que, según costumbre anual y para proceder a la liquidación de intereses de las libretas de ahorro, los días 30 y 31 del corriente mes no se verificarán operaciones de Caja en la citada oficina.

Por noticias recibidas se ha tenido conocimiento de que el vapor «Bazán», que desde Génova se dirigía a Barcelona, naufragó a unas 20 millas de Port-Vendres, a consecuencia de los últimos temporales.

La tripulación fué salvada por un vapor patrulla francés, que acudió a prestar auxilio a los naufragos.

El «Bazán» había pertenecido a la Compañía Marítima. Fué construido en 1880 y desplazaba 534 toneladas de registro neto y 782 brutos.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta de valores.—Cambio de billetes y monedas.—Pago de cupones.—Pagamos los cupones de vencimiento 1.º de enero próximo de Interior, Exterior, amortizable y de demás empresas y sociedades.

La CASA MALE entregará trabajo a cuantos operarios del ramo de Sastretría lo deseen, tanto a jornal como a domicilio.

La tartana que presta el servicio de viajeros entre Santa Coloma y Montblanch, volcó en la mañana de ayer, sin que afortunadamente tuvieran que lamentarse desgracias personales.

El Ayuntamiento de Reus ha recibido una comunicación de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Barcelona, invitándole a una asamblea de organización jurídica, que se celebrará durante los días 10, 11 y 12 de enero próximo.

Médico-oculista
A. ARTAL R. Castel, 27 1.

Ha tomado posesión de la Notaría de Cherta el notario don Francisco Loyán.

Por real orden ha sido aprobada la liquidación de las obras de las avenidas del puente sobre el Ebro en Tortosa, en la carretera de Castellón a Tarragona, por su importe líquido de 95.362,82 pesetas.

Es grande la actividad que reina en los talleres de la CASA MALE en la construcción de los célebres Gabanes para Caballero y Niño para la próxima temporada de Invierno.

Ha sido aprobado por la Superioridad el proyecto de acequias del pantano de Riudecañes, lo cual puede considerarse como el último eslabón que faltaba para dar por definitivamente terminadas las obras de dicho pantano, iniciadas desde hace tantos años, siendo de esperar que, para la primavera próxima, podrá ya aprovecharse para el riego de aquella comarca la abundante agua embalsada en dicho pantano.

La Junta directiva del Patronato del Obrero en vista del éxito alcanzado en «Los pastorillos en Belén» ha acordado representarlos el próximo domingo a las cuatro de la tarde.

Colecte «Cupones LA NACIÓN» y obtendrá un ahorro gratuito. Los regalan en diversos comercios.

Dicen de Prades que a consecuencia de las nevadas han sido hallados los conejos y perdices hallados muertos de frío.

Optica.—Herniados

Véase la 4.ª plana

Se ha dispuesto que los reclutas asignados por real orden de 15 del actual a las nuevas unidades de artillería 4.ª y 4.ª, a los regimientos 3, 4 y 5, y a los batallones de artillería de plaza, marchen de las Cajas a sus casas en uso de licencia ilimitada, incorporándose a sus destinos a medida que lo exijan las necesidades del servicio o antes de la incorporación a filas del reemplazo inmediato, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 311 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento.

LOS CREDITOS DEL CLERO

El abono de las cantidades que se adeudan al clero de todas las diócesis de España por deficiencias en uno de los últimos presupuestos está pendiente de la concesión de un crédito extraordinario reclamado por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Así lo ha contestado el Sr. Fernandez Prida al señor Arzobispo de Tarragona, que varias veces se ocupó de este asunto en el Senado.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY
Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones: comandante D. Leandro Ibar.
Parada y vigilancia: Almansa.
Hospital y provisiones: primer capitán de Luchana.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Los Santos Inocentes mrs. Ss. Eutiquio pb., Teófila, César, Víctor mrs.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Tomás ob., David r. pf., Calixto, Félix, Bonifacio, Domingo, Víctor.
APOSTOLADO DE LA ORACION (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
Intención general para diciembre
El decreto sobre la comunión diaria

Oración cotidiana para este mes
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón

Os las ofrezco, en particular, para que la costumbre de la comunión diaria se haga general en toda la Iglesia.

Resolución apostólica

Comulgar diariamente y procurar que otros comulguen.

CORTE DE MARIA —Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de la Trinidad, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho y media a once y por la tarde de cuatro y media a siete.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

El día 31 del actual, a las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia, el concurso para la construcción de seis candelabros de cemento armado para focos de nitrógeno, con destino a los paseos de la zona de Ensanche de esta ciudad, con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de 1.200 pesetas, y se constituirá como depósito provisional la suma de 90 pesetas, la que deberá ser elevada a 180 pesetas como fianza definitiva por aquel a quien se adjudique el remate. Tarragona 27 de diciembre de 1917.—J. Prat.

El día 31 del actual, a las doce, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y bajo mi presidencia el concurso para la construcción de seis candelabros de cemento armado para focos de nitrógeno, con destino a los paseos del interior de esta ciudad, con arreglo al presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo máximo para hacer proposiciones la cantidad de 1.200 pesetas, y se constituirá como depósito provisional la suma de 90 pesetas, la que deberá ser elevada a 180 pesetas como fianza definitiva por aquel a quien se adjudique el remate. Tarragona 27 de diciembre de 1917.—J. Prat.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION

Próximo a cerrarse el actual ejercicio y existiendo algunos electores de esta Cámara que no han satisfecho los recibos del corriente año correspondientes al 2% de la contribución industrial y de comercio y recargos que la misma tiene derecho a percibir de los señores comerciantes e industriales a pesar de haber sido aquellos presentados al cobro, se concede un plazo que finirá el día 31 del mes actual para que puedan ser satisfechos en estas oficinas, finido el cual y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, será exigido el pago de los mismos por la vía judicial.

Lo que se advierte para conocimiento de los interesados, haciendo constar cuánto deploraría esta Corporación tener que apelar a aquella medida al fin y al cabo ineludible, por cuanto no es posible alegar partidas fallidas si no corresponde a otras tantas bajas respectivas de la contribución.

Tarragona 27 de diciembre de 1917.—El presidente, P. Lloret.—El secretario, F. Cubells Florentí.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS
María Arqués Pau.
FALLECIDOS
María Roig Abril, Cuartel Sur, 80, (32 años); Ana Alomá Salvat, Portella, 8, (67 años).
MATRIMONIOS
Ninguno.

MARÍTIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:
Ninguna.
Salidas:
Vapor «Scomber» y dos veleros.

REGIONALES

La colonia austro-húngara de Barcelona, solemnizó la Natividad del Señor con una fiesta literario-musical,

TELEGRAMAS

Madrid, 27.

«El Sol»

Publica «El Sol» noticias de Barcelona diciendo que se han producido rozamientos entre la Junta superior de infantería y el ministro de la Guerra, que el Sr. La Cierva presentó la dimisión, que el Sr. García Prieto se hizo solidario del ministro de la Guerra y que se arreglará el conflicto dimitiendo el coronel Márquez.

«A B C»

Combate este periódico las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca por las censuras que dirige a las Juntas militares de defensa.

Dice que las declaraciones hubieran sido viriles si se hubieran formulado antes de intentar el Sr. Sánchez de Toca, contra el dictamen de su partido, que también tiene una disciplina, la formación de Gobierno.

Afirma que la política es quien ha roto la disciplina militar.

«El Debate»

Considera como un exabrupto las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, que publicó ayer «El Imparcial».

«El Liberal»

Estima que la situación política es garvísima.

Considera que el Sr. Sánchez de Toca ha descubierto la herida sangrante que se viene ocultando, y añade:

Ya se acabó el andar de puntillas. Al conocer la referencia del Consejo de ayer, el desencanto ha sido profundo.

Todos nos preguntamos si este Gobierno no es ya un peligro para la paz pública, por su inconsciencia, que invierte horas en examinar hipócritas expedientes para salir del paso.

Recoge «El Liberal» el rumor de la dimisión del Sr. La Cierva.

También dice que hay quien hace elevar a 15.000 el número de brigadas y sargentos que están conformes con la constitución de sus juntas de defensa.

Consejo en Palacio

El jefe de Gobierno

Se celebró esta mañana Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

La reunión duró hora y media. Al salir de Palacio los ministros nada dijeron a los periodistas.

El Sr. García Prieto nos recibió, como de costumbre, en el ministerio de Estado.

Le preguntamos si sería nombrado comisario de Abastecimientos el duque de Almodóvar del Valle.

Nos contestó: Seguro que no. Si puedo convencerle, lo será don Luis Silvela, que ofrece alguna resistencia, pero creo que llegaré a convencerle.

En este caso, mañana se firmará el decreto.

Siguió diciendo el presidente: Todavía vivimos, a pesar de que gran parte de la prensa nos mata. Nosotros que estamos mejor enterados de cuanto ocurre, creemos que gozamos de buena salud.

En el Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio he pronunciado el discurso de costumbre, haciendo un resumen de los asuntos de la semana.

El Rey ha firmado el decreto nombrando alcalde de Madrid al señor Franco Rodríguez.

El sábado habrá el Consejo de ministros anunciado para tratar de la prórroga del presupuesto y de otros asuntos que tienen fecha fija.

Preguntamos al Sr. García Prieto si había pedido al Rey que concediera audiencia a los ferroviarios que lo solicitaron anoche. Contestó que sí y que el Rey les recibiría, aunque ignoraba la fecha, pues esto dependía de la Mayordomía de Palacio.

Otro periodista: ¿Ha leído usted los artículos del Sr. Sánchez de Toca?

El presidente: Sí, los he leído y con la atención que merece tan ilustre político y la materia de que trata, cuya importancia sería inútil desconocer.

Acercas de esos trabajos he de repetir que, fiel a mis propósitos de no hacer comentarios, los omito.

—¿Qué hay de la dimisión del coronel Márquez?

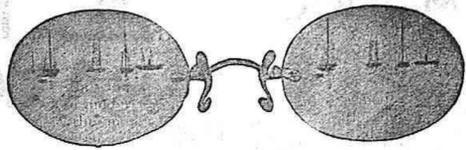
—No tengo noticia alguna de este asunto.

La situación política

Durante toda la tarde en el Congreso ha habido más animación que de costumbre, haciendo los concurrentes animados y variados comentarios acerca de la situación política y especialmente acerca de cuanto se relaciona con las juntas militares de defensa. Se asegura que el Sr. Villanueva

ESTABLECIMIENTO

ÓPTICA



Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

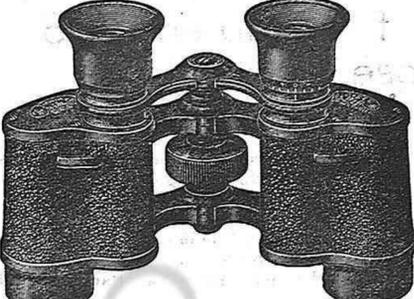
La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista cansada.—Gemelos de teatro y campaña desde 7'50 pesetas. Lentes y gafas desde 2 pesetas.—Barómetros y Termómetros de todas clases.—Gafas ciclista y auto.—Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

ÓPTICO



Sebastian Vall

(SUCESOR DE P. ARAGÓN)

Portalet, número 1.—TARRAGONA

Esta antigua y acreditada casa posee un cuantioso surtido de existencias de antes de la guerra; por eso puede vender y vende más barato que ninguna otra casa. Aprovechad la ocasión: gemelos de campaña a 20 pesetas; lentes y gafas cristal de roca a 5 pesetas, y en cristales blancos desde 1 peseta a 4 pesetas. Gran surtido en lentes y gafas cristal roca de primera clase, al eje cristales finos y extrafinos; periscopios, barómetros, termómetros, higrómetros, areómetros, gemelos teatro, campaña y marina, gemelos prismáticos monturas niquel, chapado, doble fino, oro, concha e imitación concha, impertinentes de celuloide dorado, doble fino, esmaltado, etc.

Gran surtido en cristales combinados, pudiéndolas montar al instante todas las recetas de los señores oculistas.

Se hacen toda clase de composturas en lentes y gafas, barómetros, gemelos, prismáticos, etc., etc.

NOTA.—Esta casa no tiene ninguna sucursal

ha dicho que a pesar del tiempo transcurrido, nos hallamos todavía en el 1.º de junio.

En los corrillos del Congreso se insiste en que ha habido rozamientos entre el ministro de la Guerra y el coronel Márquez.

Se dice que el Sr. La Cierva en el Consejo de ministros de ayer manifestó a sus compañeros de gabinete la necesidad en que se hallaba de dimitir, porque no podía tolerar imposiciones, y que el Gobierno, de acuerdo con el ministro de la Guerra acordó dimitir en pleno, pero que estimaba peligrosa la crisis en estas circunstancias.

Se añade que las juntas de defensa se hallan de acuerdo con el ministro y que se hará dimitir al coronel Márquez, con lo que quedará arreglado el conflicto.

Los personajes de las izquierdas se muestran satisfechos de las declaraciones del Sr. Sánchez de Toca, estimando que las derechas se muestran más revolucionarias que las izquierdas y que las últimas van a ser las que hagan triunfar los ideales de las izquierdas.

Se dice que en el Consejo de ministros del sábado, además de la prórroga del presupuesto se tratará de la ley de autorizaciones, que caduca el día 31 del corriente y que no puede ser prorrogada por decreto, por tratarse de una ley circunstancial.

También se ha dicho que en el Consejo del sábado se tratará de proveer el cargo de alto comisario de España en Marruecos, pues el general Jordana no volverá a África. Se insiste en que será nombrado el Sr. Villanueva.

¿Dimisión de La Cierva?

A última hora de la tarde se asegura en el Congreso que el Sr. La Cierva ha presentado la dimisión, y que será nombrado ministro de la Guerra el Sr. Villanueva.

LA GUERRA

Parte alemán

Koenigswusterhausen, 27.

El comunicado oficial alemán de la tarde dice lo siguiente:

Ejércitos del príncipe heredero de Alemania: Los regimientos de una división llevaron a cabo un ataque al NO. de Bezonvaux, después de una preparación muy activa de artillería, consiguiendo su objetivo.

En la mañana penetraron destacamentos de reconocimiento en las líneas francesas y por la tarde varias compañías tomaron por asalto las primeras trincheras enemigas, siendo ayudadas por tropas con gases inflamables y un batallón de asalto, infante-

ría y aviones. Los contraataques franceses fueron rechazados con grandes pérdidas para ellos. Nuestras tropas regresaron trayendo más de 100 prisioneros, algunas ametralladoras y otro material de guerra.

Ejército del duque Alberto: Un destacamento francés que consiguió penetrar en una de nuestras primeras trincheras, fué expulsado de ellas.

Frente oriental: Nada nuevo.

Frente macedónico: Ninguna acción de importancia.

Frente italiano: La actividad de la artillería en el Asiago y el Brenta ha decrecido ayer. Entre el Brenta y el Piave continúa un violento fuego. Un ataque italiano contra el monte Tomba, fué rechazado.

Parte francés

París, 27.

El comunicado oficial francés de la tarde dice lo siguiente:

Sobre la orilla derecha del Mosa la lucha de artillería ha continuado sobre todo el frente al N. del bosque de Caurrières. Se confirma que los ataques de los alemanes en esta región han sido muy fuertes. Después de una viva preparación de artillería los alemanes lanzaron dos batallones al asalto, pero el fuego francés les obligó a retroceder. En el transcurso de un segundo ataque, los alemanes han llegado hasta nuestras posiciones, de donde fueron en seguida expulsados. El número de cadáveres alemanes que quedaron entre las dos líneas y entre las defensas demuestra la importancia de las pérdidas sufridas por ellos. Han dejado muchos prisioneros en nuestro poder.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

Parte austriaco

Viena, 27.

El comunicado oficial austriaco de la tarde dice lo siguiente:

Frente oriental: Continúan las negociaciones de paz.

Frente italiano: Entre el Asiago y el Brenta, así como en el monte Tomba, hemos rechazado débiles ataques del adversario. En los demás frentes aumentó el fuego de la artillería.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5

VICENTE ARBONA

Reparaciones y afinaciones de pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos de música.

Méndez Núñez, 16, bajos,

la que asistieron, además de los señores cónsules austro-húngaro y alemán, las personalidades más salientes de la colonia.

Hubo discursos patrióticos en húngaro, checo, croata e italiano, canciones vienesas y españolas y danzas eslavas, húngaras y españolas.

Recitáronse poesías, se sortó un retrato del emperador de Austria y hubo reparto de ofrendas y obsequios a los individuos necesitados de la colonia.

NACIONALES

UN RUMOR

Dice *El Correo Español* que circula con insistencia el rumor de que el señor Villanueva será nombrado Comisario de España en Marruecos, a pesar de que el señor García Prieto ha dicho que el general Jordana volverá a su puesto.

Agrega que el señor Villanueva no ha rectificado el rumor.

COMENTARIOS A LAS DECLARACIONES DE SANCHEZ DE TOCA

El *Heraldo* hablando de las declaraciones del señor Sánchez de Toca sobre las Juntas de Defensa, publicadas por *El Imparcial*, dice que aquél antes de darlas a la publicación visitó al señor Dato para leerlas y que éste las aprobó, excepto un párrafo con el cual no estuvo conforme, a pesar de lo cual lo publicó el señor Sánchez de Toca.

Dice el *Heraldo* que es inútil mantener reserva sobre este punto, por estimarla contraproducente.

Agrega el periódico citado que el señor Lerroux señala la vecindad de un conflicto, que provocará la salida del Ministerio del señor La Cierva.

También hay vientos desfavorables para el ministro de Instrucción.

La reunión de capitanes generales y su conferencia con el señor La Cierva, la relación el aludido periódico con la posible dimisión del señor La Cierva.

El diputado señor Pedregal manifestó que en su opinión las declaraciones de referencia entrañan suma gravedad y que pronto se verán las consecuencias.

Interrogado el señor Villanueva sobre las declaraciones del señor Sánchez de Toca ha dicho que eran verdaderamente graves puestas en boca de una persona como aquel ex-ministro.

Luego agregó: «No me pregunten ustedes más, porque no podría decirles nada más.»

Un amigo del señor Bergamín decía que si éste hubiese dado su conferencia en el Ateneo se hubiera expresado en términos parecidos de las Juntas de Defensa.

LA EXPORTACION A LOS ESTADOS UNIDOS

Según noticias que facilita el Ministerio de Estado es indispensable para gestionar la concesión de licencias de exportación a los Estados Unidos, que los exportadores o sus representantes en aquel país dirijan una solicitud de concesión de licencia al War Trade Road. Cumplido este requisito previo, podrá nuestro embajador en Washington apoyar las peticiones formuladas.

LA CARIDAD DE LA REINA

La Reina D.ª Victoria, dando nuevamente pruebas de su inagotable caridad, ha tomado bajo su protección a los tres niños depositados en el torno de la Inclusa en el día de Nochebuena.

LA GRANDEZA DE ESPAÑA

El próximo domingo se reunirá en Palacio la junta de la Grandeza de España para tratar de designar nuevo decano en la vacante por fallecimiento del duque de Tamames. También se proveerán cuatro vacantes de vocales de la diputación permanente de la Grandeza.

EL CARBON Y LOS TRANSPORTES

El carbón de cok se vendió en Madrid a 261 pesetas la tonelada.

Los transportes andan cada día peor. Un diputado de la provincia de León decía que una expedición de vino había tardado en llegar de Oviedo, 92 días.

Añadía que no es que falten vagones ni locomotoras, sino que el personal hace lo que quiere desde la pasada huelga, la desorganización es espantosa.

LOS ALCANCES DE ULTRAMAR

Una comisión de la Unión Nacional de agentes de negocios, visitó al ministro de Hacienda, de quien reiteró la pronta reapertura del pago de las

facturas y resguardos de Ultramar por el turno ordinario, resolución que estiman tanto más justa y necesaria cuanto que en estos momentos en que se protege a la agricultura y otras clases sociales, se olvida la deuda sagrada que se tiene contraída con los repatriados de Ultramar, en su casi totalidad obreros pobres y enfermos que sufren los rigores de la sarestía de las subsistencias y falta de trabajo y cobro de sus legítimos créditos. El señor Ventosa prometió informarse y resolver.

TELEGRAMA DE GRATITUD

El Rey ha recibido un cariñoso telegrama de gratitud de los soberanos de Bélgica, por haber gestionado y conseguido don Alfonso que Alemania concintiera el internamiento en Suiza del general belga Leman, defensor de Lieja, que era prisionero de los Imperios centrales desde los comienzos de la guerra.

MATERIAL FERROVIARIO

La Compañía del Norte está procurando resolver con toda rapidez el problema del material ferroviario.

Como los Altos Hornos no facilitan hierro a los talleres de Beasain, se ha retrasado la entrega de los vagones que la compañía tiene encargados. Los vagones que van llegando de los Estados Unidos se están montando en Barcelona, y en Valladolid se trabaja con gran actividad en los nuevos talleres de calderería, destinados a la reparación de locomotoras.

LA DISOLUCION DE CORTES

En el Congreso se ha insistido, por persona bien informada, que el decreto de disolución de Cortes se firmará el 3 de enero próximo.

Un ministro del actual gabinete afirmaba esta mañana que aunque el decreto de disolución se publique en enero, las elecciones no se verificarán hasta el 10 de marzo.

LA «LLIGA» ANTE LAS ELECCIONES

Dice un periódico que un caracterizado regionalista ha manifestado que la «Lliga» tiene la aspiración de sacar en las próximas elecciones generales unos 150 diputados regionalistas.

Para atender a los grandes gastos que este esfuerzo político ocasionaría, se está creando el fondo electoral que según declaración del citado regionalista, ascenderá a diez millones de pesetas.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 27

BOLSA DE MADRID

Interior contado	76'70
Idem fin mes	76'70
Idem fin próximo	00'00
Amortizable 5 por 100	95'00
Amortizable 4 por 100	86'50
Acciones Banco de España	527'00
Tabacaleras	295'00
Exterior	85'55
Francos	72'30
Libras	19'69
Banco Español del Rio Plata	286'00
Cédulas Hipotecarias	98'00

COTIZACION OFICIAL

de la Bolsa de Comercio de Barcelona

27 diciembre 1917.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Paris, cheque, 72'30.
Londres, cheque, 19'70.

EFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

DEUDAS		Contado
Interior emis. serie A. 1908		78'00
» » » B,		78'10
» » » C,		77'95
» » » D,		77'00
» » » E,		76'85
» » » F,		00'00
» » » G y H,		77'00
diferentes series,		00'00
Perpetua 4 ext. (estap.) s. A		85'70
» » s. B,		85'70
» » s. C,		85'60
» » s. D,		85'60
» » s. E,		85'40
» » s. F,		85'30
» » s. G. y H,		86'25
Amortizable s. A, 4 por 100		00'00
» s. B. 4 »		00'00
Amort. diferent. s. 4 »		00'00
Amortizable s. A. 5 »		96'00
» s. B, 5 »		95'00
» s. C, 5 »		95'05
» s. D, 5 »		94'80
» s. E, 5 »		94'35
» s. F, 5 »		00'00

==>==

ANTI-REUMATICO
Bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO
de Torres Muñoz

**EL MEJOR REMEDIO
 PARA EL ESTÓMAGO**

ANTI-GOTOSO

CAJITAS EN POLVO a 0'50 y 1 peseta
 LATAS ECONOMICAS A 5 PESETAS

PASTILLAS a 0'50 pesetas la cajita
 SAN MARCOS, 11, (Farmacia)...MADRID
 y demás Farmacias de España y América



La Cruz Roja

Antiguo y acreditado Establecimiento de Ortopedia fundado en 1896 por D: José Pujol

Esta casa tiene a la venta un gran surtido de bragueros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes. Especialidad en aparatos articulados fabricación especial de la casa aplicados por persona competente con muchos años de práctica en la misma.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Tirantes homoplásticos para la cargazón de espaldas. Confección de toda clase de aparatos ortopédicos.

Gran surtido en lentes y gafas para miope y vista cansada.

Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de Optica, Ortopedia y Cirujía.

"LA CRUZ ROJA" MONTEROLS, 16.—REUS
 CASA FUNDADA EN 1896
 (Al lado del fabricante de gorras don Isidro Poña)

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO,
 El vapor MONTERRAT saldrá el día 25 de enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 29 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. MARIA CRISTINA saldrá el 16 de enero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 10 de enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

LINEA AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor R. VICTORIA EUGENIA saldrá el 4 de enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse al za de Olózaga, 12, bajos.

El vapor saldrá el día de de Bilbao y Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor saldrá de Barcelona el de y de Cádiz el para.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor SAN CARLOS saldrá el 2 de enero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás. Pla-

"LA ESPOSA DELS CANTARS,"

MOTET al Sagrat Cor de Jesús PER B. BOQUERAS

organista per oposició de Espluga-Calva.—Aprovat per la Comissió diocesana.

De venda en las llibrerías y magatzems de música Preu 25 centims

Les altres pessets, que l'autor te aprovades les envia, copiades a ma, amb sa firma y saigell a qui les demani.

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros seculares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.

Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.

OFERTA EXTRAORDINARIA

BIBLIOTECA "PATRIA"

La popular Biblioteca «Patria» ofrece a usted «lo que nunca se concedió al público»; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta e interesante Biblioteca».

La suscripción que ofrece no cuesta más que seis pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José M.ª Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º del primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Villafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintana, original de Diego San José.

«Trazos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint-Pierre.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pomo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieve.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Cortese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca «Patria», Fuencarral, 138, 1.ª derecha, Madrid)

D. de profesión. domiciliado en. provincia de. calle.

núm. acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca «Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la Biblioteca «Patria».

Firma,

Mucha luz y poco consumo es el ideal de un alumbrado. La lámpara OSRAM resuelve este problema.

Venta exclusiva en Cataluña

ANTONIO MAS BLAY
 MONTESION, 16
 Sucursal: FERNANDO, 41
 Barcelona

Ostravin

ESPECIALMENTE RECOMENDADO POR LOS SEÑORES MÉDICOS

DEPOSITO EN TARRAGONA
 Droguería de José Antonio Sans.—Bajada de Misericordia, 2

Cor-Pik Callicida Modelo

ANÉCDOTA

Llegó a la ciudad de X... un fresco anunciando que mediante el pago anticipado de determinada cantidad, daría el secreto para librarse eternamente de los callos.

Fuera a ver, un hombre, a quien previo el pago de lo estipulado, dijo el brujo callicida:—Pasee V. descalzo por esta sala hasta que yo vuelva.

Veinte minutos después, entra de nuevo el extirpa-callos preguntando al paciente:—¿Cómo va? ¿de dónde caminando por aquí?

—¡Oh no! ¡yendo descalzo y sobre esta blanda alfombra no siento dolor alguno!

—Pues... ¡ande V. siempre así! Efectivamente: o camina descalzo así o usar COR-PIK Callicida Modelo

REMEDIO SEGURO APLICACION FACIL CURACION RAPIDA

Son los distintivos de este artículo de marca cuya fama es universal

Cor-Pik no hay callo que le resista

SI LE DUELEN A V. LOS PIES, ACUÉRDESE DE CALLICIDA MODELO

PERO, AUNQUE HOY NO LE DUELAN, TENGA PRESENTE QUE COR-PIK ES EL REY DE LOS CALLICIDAS, PUES NO HAY CALLO QUE LE RESISTA!

Miles de personas que caminaban tristes y con fatiga, andan hoy contentas y ligeras por haber usado solamente:

Una caja de COR-PIK valor pesetas 1'25

Deposito en Tarragona: Droguería de José A. Sans. Bajada Misericordia 2

TOS

EL REMEDIO MÁS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU**

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados del Dr. Andreu**, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VOL. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS